

Martes, 18 de agosto de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Casar de Cáceres

ANUNCIO. Indemnizaciones por asistencia a Comisión Informativa de Asuntos del Pleno.

El Pleno del Ayuntamiento de Casar de Cáceres, en la sesión ordinaria celebrada el día 31 de julio de 2026, adoptó entre otros el siguiente acuerdo, cuya parte dispositiva se transcribe:

“PRIMERO. Acordar las siguientes indemnizaciones por asistencias a sesiones de órganos colegiados: Los miembros de la Corporación que no tengan dedicación exclusiva ni parcial percibirán por la asistencia a cada sesión que celebren los órganos colegiados, las siguientes cuantías:

- Sesión Comisión Informativa de Asuntos del Pleno= 25 €.

SEGUNDO. Que se publique en el Boletín Oficial de la Provincia de forma íntegra el presente Acuerdo, a los efectos de su general conocimiento, dada su trascendencia.”

Casar de Cáceres, 11 de agosto de 2026

Marta Jordán Ordiales

ALCALDESA-PRESIDENTA

